Institución Universitaria
Acreditada en Alta Calidad

Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano

Fecha de elaboración: Día 13 Mes 10 Año 2023

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Dándole cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", el Instituto Tecnológico Metropolitano realizó el análisis de la información necesaria para conocer el sector que desarrollará el objeto contractual:

1. CONTEXTO DEL SECTOR ECONÓMICO: SERVICIOS- COMERCIO AL POR MENOR

Objeto del contrato:

Renovación del licenciamiento del software CST STUDIO SUITE, para el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas.

Alcance del Objeto:

La presente contratación incluye licenciamiento del software CST STUDIO SUITE por un periodo de UN (1) año en los módulos descritos en las especificaciones técnicas. Para dar cumplimiento al objeto de este contrato, el contratista deberá entregar al ITM certificado digital de la renovación de este.

Generalidades del mercado:

La actividad económica dentro de la que se ubica este proceso es en la **Sección G** Comercio **al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos Automotores y Motocicletas,** División 47 **Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas** código 4741 – Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

Se efectuó la clasificación y tiene el siguiente código UNSPSC

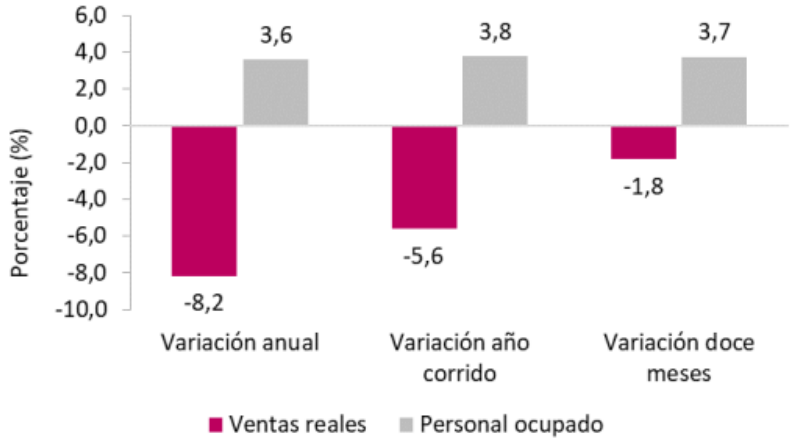
GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
E	43	23	25	05
Productos de uso final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software educativo o de referencia	Software educacional multimedios

CONTEXTO ECONÓMICO

Encuesta mensual de comercio (EMC)
Julio 2023

RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO - EMC

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Julio 2023 Pr.



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
Pr: preliminar.

En julio de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 8,2% y el personal ocupado creció 3,6% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -9,8%.

Si se comparan los resultados de julio de 2023 con los de julio de 2019 se evidencia un incremento de 10,7% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 2,4%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, cuatrienal, año corrido y doce meses [Pr]
Total nacional
Julio 2023

Indicador	Variación anual Julio 2023 / julio 2022	Variación año corrido Enero - julio 2023 / enero - julio 2022	Variación doce meses Agosto 2022 - julio 2023 / agosto 2021 - julio 2022	Variación cuatrienal Julio 2023 / 2019	Variación año corrido cuatrienal Enero - Julio 2023 / enero - Julio 2019
Total ventas comercio al por menor y vehículos	-8,2	-5,6	-1,8	10,7	16,3
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-9,8	-6,6	-2,5	10,6	16,8
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	-3,2	-3,1	-0,8	15,7	17,7
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	-9,8	-6,6	-2,5	10,6	16,8
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-3,7	-3,6	-1,3	17,2	18,7
Total Personal ocupado	3,6	3,8	3,7	2,4	2,6

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar
a. Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.
Existe diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

Grupos de mercancías

Ventas Reales Variación anual:
Julio 2023/ julio 2022
Julio 2023/ julio 2019

En julio de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 8,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2022. Trece líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, seis líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas.

Las menores contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos, aportando en conjunto -6,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución positiva se da en Equipos y aparatos de sonido y video, contribuyendo con 0,2 puntos porcentuales.

Al comparar julio de 2023, con julio de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 10,7%

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional
Julio 2023/ julio 2022
Julio 2023/ julio 2019 Pr

Líneas de mercancías	Julio de 2023/ Julio de 2022		Julio de 2023 / Julio de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-8,2**	**-8,2**	**10,7**	**10,7**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-32,0	-3,2	-14,6	-1,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-28,1	-2,3	-9,7	-0,8
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-10,8	-0,7	8,1	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-18,0	-0,7	1,1	0,0
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-14,0	-0,6	69,9	1,9
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-10,1	-0,3	16,7	0,5
Combustibles para vehículos automotores	-1,4	-0,3	11,2	2,3
Productos farmacéuticos y medicinales	-7,4	-0,2	2,0	0,1
Prendas de vestir y textiles	-2,8	-0,1	26,6	1,2
Productos para el aseo del hogar	-4,6	-0,1	26,6	0,6
Alimentos (víveres en general)	-0,5	-0,1	6,5	1,3
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-2,4	0,0	21,1	0,4
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-7,1	0,0	5,7	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,3	0,0	35,8	0,5
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	3,2	0,1	59,1	1,0
Bebidas no alcohólicas	10,2	0,1	35,8	0,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	4,4	0,1	17,9	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,2	0,2	26,8	1,1
Equipos y aparatos de sonido y video	13,0	0,2	27,0	0,5

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido
Enero – julio 2023 / enero – julio 2022
Enero – julio 2023 / enero – julio 2019

Para el periodo de enero a julio de 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, las ventas del comercio minorista decrecieron 5,6%. En este periodo, catorce líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que cinco líneas registraron variación positiva.

Las líneas de menor contribución negativa al comercio fueron, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipos de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, con una contribución de -3,7 puntos porcentuales en conjunto, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, con una variación de 5,1%.

Al comparar el periodo de enero a julio de 2023 contra el mismo periodo de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 16,3%.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional
Enero – julio 2023 / enero – julio 2022
Enero – julio 2023 / enero – julio 2019 Pr

Líneas de mercancías	Enero - Julio de 2023/ Enero - Julio de 2022		Enero-Julio 2023 / enero-Julio 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-5,6**	**-5,6**	**16,3**	**16,3**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-17,7	-1,7	3,9	0,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-16,1	-1,4	16,1	1,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-11,9	-0,6	87,9	2,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-13,6	-0,6	10,9	0,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-14,5	-0,5	18,8	0,6
Combustibles para vehículos automotores	-1,5	-0,3	14,5	3,0
Equipos y aparatos de sonido y video	-14,1	-0,3	19,6	0,3
Prendas de vestir y textiles	-4,2	-0,2	24,8	1,1
Productos para el aseo del hogar	-7,3	-0,2	24,8	0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-2,5	-0,2	19,8	1,4
Alimentos (víveres en general)	-0,9	-0,2	5,0	1,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-6,1	-0,1	6,6	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-2,7	-0,1	20,9	0,6
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-2,0	0,0	21,7	0,4
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	3,0	0,0	7,5	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	4,0	0,1	39,5	0,5
Bebidas no alcohólicas	14,2	0,2	32,3	0,4
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	10,0	0,2	45,7	0,8
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,1	0,2	22,8	0,9

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.

Variación anual
Julio 2023/ julio 2022
Julio 2023/ julio 2019

Para el mes de julio de 2023, las actividades económicas que más contribuyen negativamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de vehículos automotores nuevos, con una variación negativa de 26,1%, ventas de Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, con una variación negativa de 24,0%, y las ventas de otros enseres domésticos en establecimientos especializado., con una variación negativa de 24,0%, que en conjunto contribuyeron con -7,2 puntos porcentuales a la variación del período.

Al comparar julio de 2023, con julio de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 10,7%.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional Pr
Julio 2023/ julio 2022
Julio 2023/ julio 2019

	Julio de 2023 / julio de 2022			Julio de 2023 / julio de 2019		
Actividades económicas	Variación %	Contribución PP		Variación %	Contribución PP	
Total comercio minorista	**-8,2**	**-8,2**		**10,7**	**10,7**	
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-9,8			10,6		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-0,3	-0,1		12,7	4,1	
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	-1,0	-0,1		49,7	3,0	
4511. Vehículos automotores nuevos	-26,1	-5,0		-9,7	-1,8	
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-24,0	-1,1		7,6	0,3	
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-14,6	-1,1		3,0	0,2	
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-1,4	-0,3		11,2	2,3	
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-15,7	-0,3		2,9	0,0	
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-14,8	-0,2		123,7	0,6	
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-2,8	-0,1		15,7	0,5	
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-1,2	-0,1		30,2	1,4	
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-7,6	0,0		1,6	0,0	
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-11,7	0,0		2,7	0,0	
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,5	0,0		21,4	0,1	

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Variación año corrido:
Enero – julio 2023 / enero – julio 2022
Enero – julio 2023 / enero – julio 2019

Para el periodo de enero a julio de 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, la mayor contribución negativa a las ventas se presentó en las empresas de comercio de Vehículos automotores nuevos, con una variación de -13,0%, Otros enseres domésticos en establecimientos especializados, con una variación de -13,8%, aportando en conjunto -3,5 puntos porcentuales.

Al comparar el periodo enero a julio de 2023, con el mismo periodo de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 16,3%

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero – julio 2023 / enero – julio 2022
Enero – julio 2023 / enero – julio 2019 Pr

Actividades económicas	Enero - julio 2023 / enero - julio de 2022			Enero - julio 2023/ enero - julio de 2019		
	Variación	%	Contribución PP	Variación	%	Contribución PP
Total comercio minorista	**-5,6**		**-5,6**	**16,3**		**16,3**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-6,6			16,8		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-1,5		-0,4	10,6		3,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	-6,9		-0,5	52,0		3,1
4511. Vehículos automotores nuevos	-13,0		-2,4	10,8		1,9
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-13,8		-1,1	10,1		0,7
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-10,6		-0,5	25,3		1,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-1,4		-0,3	14,5		3,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-14,3		-0,2	15,0		0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-2,1		-0,1	29,8		1,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-2,0		-0,1	16,9		0,5
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-3,7		0,0	14,4		0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-7,0		0,0	13,8		0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-1,5		0,0	1,9		0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	2,5		0,0	172,8		0,9

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C.

Variación anual
Julio 2023 / julio 2022
Julio 2023 / julio 2019

El personal ocupado por el comercio minorista en julio de 2023 aumentó 3,6% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 8,3% del personal permanente y 4,7% de los aprendices. y la disminución de 5,6% del personal temporal directo y de 7,2% en el personal temporal contratado a través de empresas Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de julio de 2023, con el mismo mes del año 2019, se registró un aumento de 2,4%.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Julio 2023/ julio 2022
Julio 2023/ julio 2019 Pr

Tipos de contratación y actividad económica	Julio de 2023 / julio de 2022		Julio de 2023 / julio de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**3,6**	**3,6**	**2,4**	**2,4**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**3,8**		**2,9**	
Desagregación por tipo de contratación				
Personal permanente	**8,3**	**5,4**	**8,6**	**5,6**
Personal temporal directo	**-5,6**	**-1,3**	**-8,7**	**-2,0**
Personal temporal contratado a través de empresas	**-7,2**	**-0,7**	**-9,9**	**-0,9**
Personal Aprendices	**4,7**	**0,1**	**-9,2**	**-0,3**
Desagregación por actividad económica				
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	7,7	3,1	5,8	2,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	2,8	0,2	7,6	0,4
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	7,2	0,5	19,6	1,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3,1	0,1	2,8	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	1,7	0,1	-3,1	-0,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	2,5	0,1	15,8	0,3
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	4,4	0,1	-5,0	-0,1
4511. Vehículos automotores nuevos	0,5	0,0	0,8	0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	4,2	0,0	11,1	0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,0	0,0	-5,1	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-0,7	0,0	-14,5	-0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-1,5	-0,1	-7,6	-0,8
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-4,2	-0,4	-8,3	-0,9

Fuente: DANE – EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Estudio de la oferta:

Análisis de oferta Colombia compra eficiente códigos UNSCPSC 432325

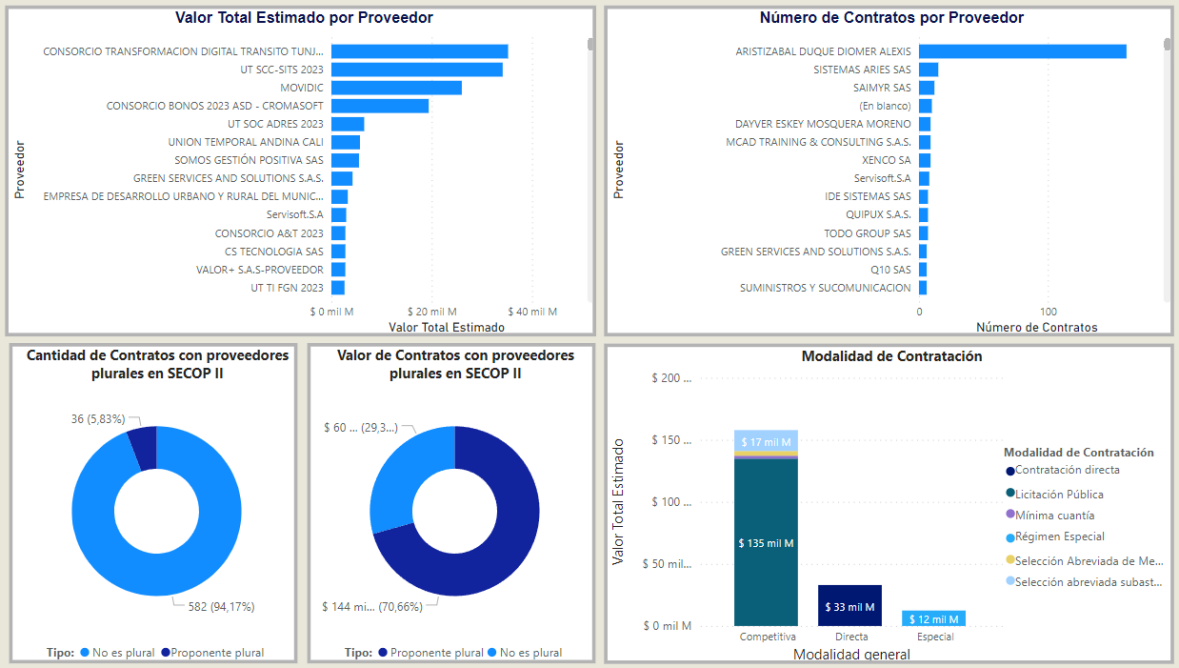
Estudio de la oferta:

Se verificó la oferta y se constató que existen varios proveedores en el mercado y por la naturaleza de los bienes requeridos, es posible que exista pluralidad de oferentes. Algunos de los proveedores encontrados en el mercado son:

- **EDC TECNOLOGÍA**
- **IMPORT RZ S.A.S.**
- **FLY NORTH S.A.S**

A través de la plataforma SECOP II, se analizó el estudio de la oferta en el año 2023 en el sector principal de la contratación la cual corresponde a Equipos audiovisuales, la cual arrojó lo siguiente:





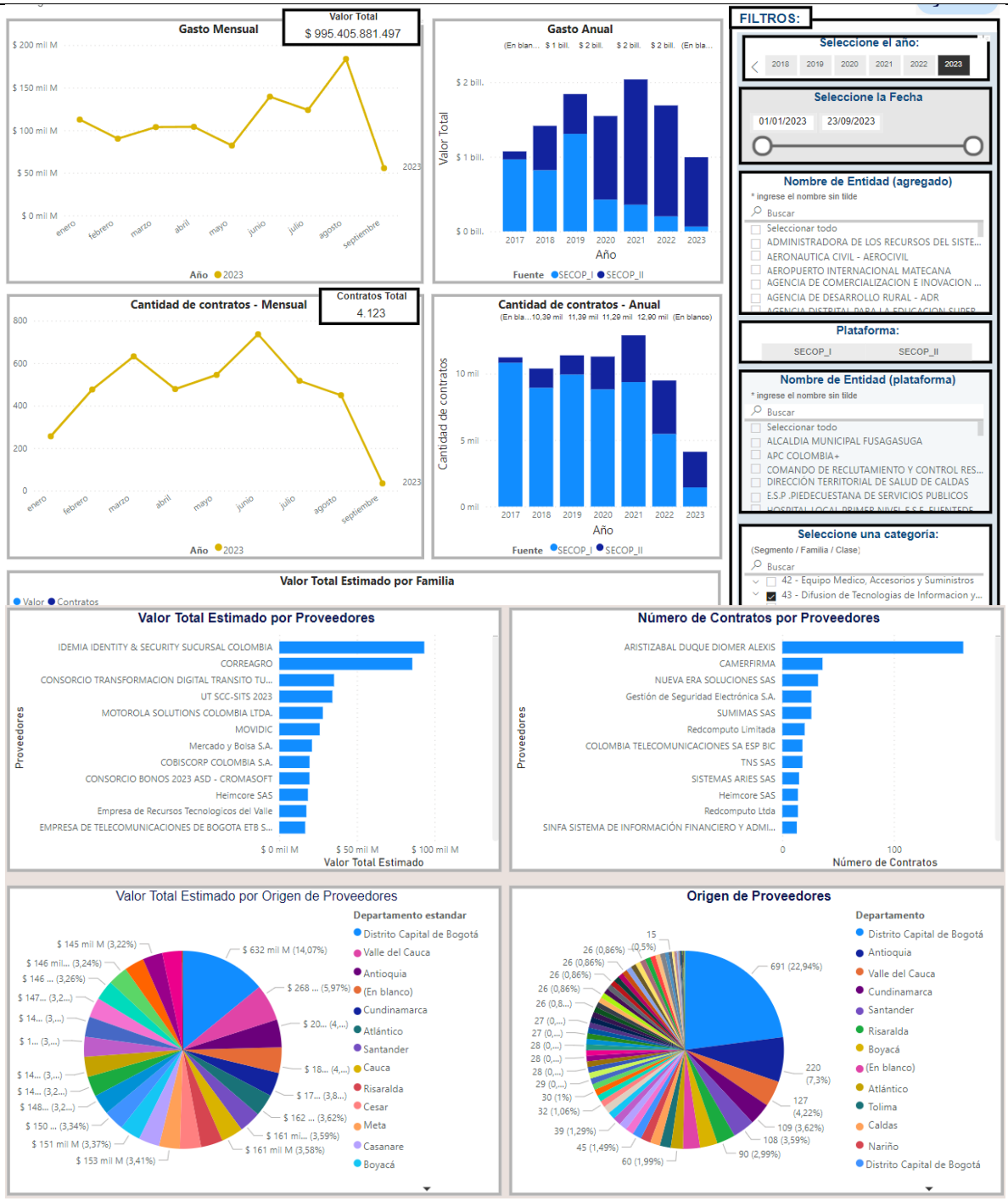
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4323 - Software	247	$ 97.873.791.554	47,91%	247	$ 97.873.791.554	47,91%
4321 - Equipo informatico y accesorios	305	$ 50.013.283.215	24,48%	305	$ 50.013.283.215	24,48%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	33	$ 49.203.571.162	24,08%	33	$ 49.203.571.162	24,08%
4320 - Componentes para tecnologia de la informacion, difusion o telecomunicaciones	24	$ 6.969.147.549	3,41%	24	$ 6.969.147.549	3,41%
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	9	$ 240.269.904	0,12%	9	$ 240.269.904	0,12%
Total	**618**	**$ 204.300.063.384**	**100,00%**	**618**	**$ 204.300.063.384**	**100,00%**

Estudio de la demanda:

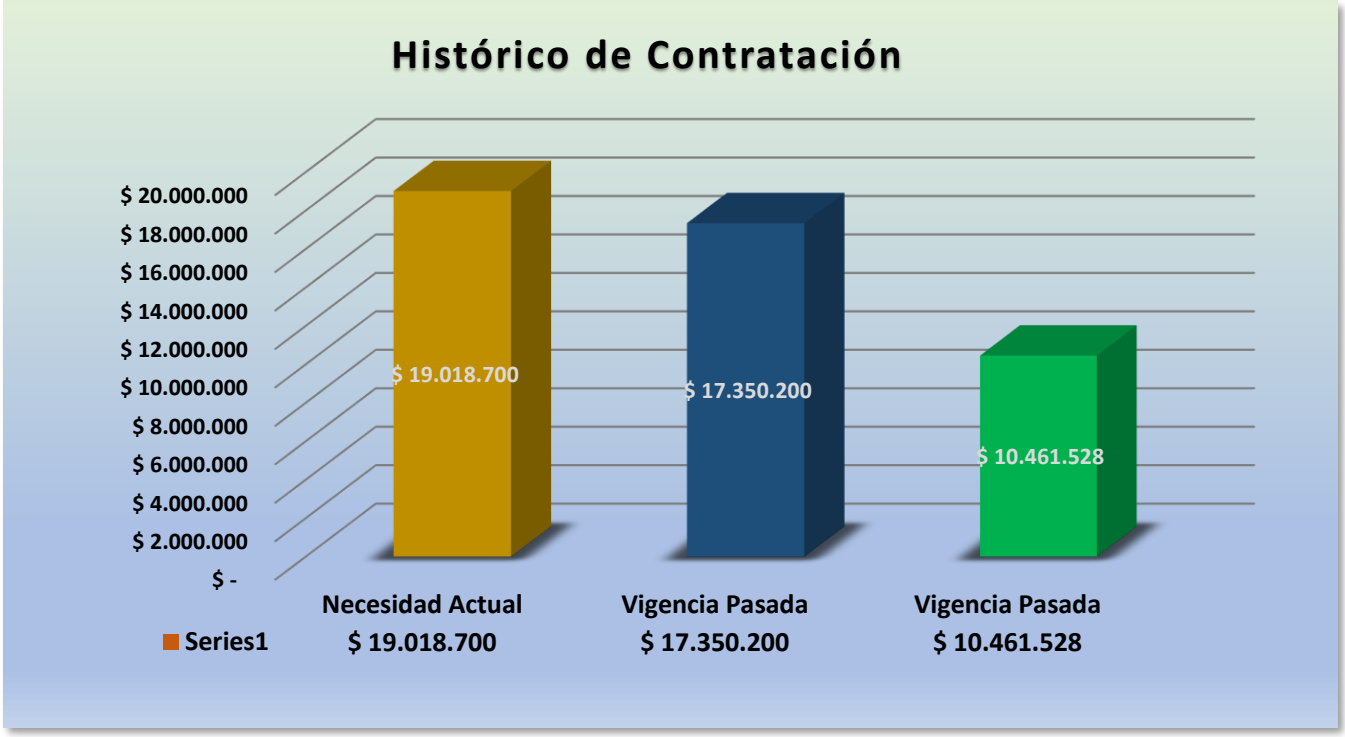
Análisis de la Demanda Colombia compra eficiente códigos UNSCPSC 432325

A través de la plataforma SECOP II, se analizó el estudio de la demanda en el año 2023 en el sector principal de la contratación la cual corresponde a Equipos audiovisuales, la cual arrojó lo siguiente:


Gasto Mensual
Valor Total
$ 995.405.881.497
$ 200 mil M
$ 150 mil M
$ 100 mil M
$ 50 mil M
$ 0 mil M
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
2023
Año
2023
Gasto Anual
(En blan... $ 1 bill. $ 2 bill. $ 2 bill. $ 2 bill. (En bla...
$ 2 bill.
$ 1 bill.
$ 0 bill.
Valor Total
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
2018
2019
2020
2021
2022
2023
Seleccione la Fecha
01/01/2023
23/09/2023
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTE...
AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECANA
AGENCIA DE COMERCIALIZACION E INOVACION ...
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
APC COLOMBIA+
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RES...
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
E.S.P .PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
42 - Equipo Medico, Accesorios y Suministros
43 - Difusion de Tecnologias de Informacion y...
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
4.123
800
600
400
200
0
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
2023
Año
2023
Cantidad de contratos - Anual
(En bla...10,39 mil 11,39 mil 11,29 mil 12,90 mil (En blanco)
10 mil
5 mil
0 mil
Cantidad de contratos
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
Valor Total Estimado por Proveedores
IDEMIA IDENTITY & SECURITY SUCURSAL COLOMBIA
CORREAGRO
CONSORCIO TRANSFORMACION DIGITAL TRANSITO TU...
UT SCC-SITS 2023
MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LTDA.
MOVIDIC
Mercado y Bolsa S.A.
COBISCORP COLOMBIA S.A.
CONSORCIO BONOS 2023 ASD - CROMASOFT
Heimcore SAS
Empresa de Recursos Tecnologicos del Valle
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB S...
Proveedores
$ 0 mil M
$ 50 mil M
$ 100 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
ARISTIZABAL DUQUE DIOMER ALEXIS
CAMERFIRMA
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS
Gestión de Seguridad Electrónica S.A.
SUMIMAS SAS
Redcomputo Limitada
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP BIC
TNS SAS
SISTEMAS ARIES SAS
Heimcore SAS
Redcomputo Ltda
SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMI...
Proveedores
0
100
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
$ 632 mil M (14,07%)
$ 268 ... (5,97%)
$ 20... (4,...)
$ 18... (4,...)
$ 17... (3,8...)
$ 162 ... (3,62%)
$ 161 mi... (3,59%)
$ 161 mil M (3,58%)
$ 153 mil M (3,41%)
$ 151 mil M (3,37%)
$ 150 ... (3,34%)
$ 148... (3,2...)
$ 14... (3,2...)
$ 14... (3,...)
$ 1... (3,...)
$ 147... (3,2...)
$ 146 ... (3,26%)
$ 146 mil... (3,24%)
$ 145 mil M (3,22%)
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Valle del Cauca
Antioquia
(En blanco)
Cundinamarca
Atlántico
Santander
Cauca
Risaralda
Cesar
Meta
Casanare
Boyacá
Origen de Proveedores
691 (22,94%)
220 (7,3%)
127 (4,22%)
109 (3,62%)
108 (3,59%)
90 (2,99%)
60 (1,99%)
45 (1,49%)
39 (1,29%)
32 (1,06%)
30 (1%)
29 (0,...)
28 (0,...)
28 (0,...)
28 (0,...)
27 (0,...)
27 (0,...)
26 (0,8...)
26 (0,86%)
26 (0,86%)
26 (0,86%)
26 (0,86%)
15 (0,5%)
Departamento
Distrito Capital de Bogotá
Antioquia
Valle del Cauca
Cundinamarca
Santander
Risaralda
Boyacá
(En blanco)
Atlántico
Tolima
Caldas
Nariño
Distrito Capital de Bogotá

FUENTE

Estudio de la demanda:



ADQUISICIONES DEL ITM: En oportunidades anteriores, el ITM ha adquirido Bienes y equipos similares a los del objeto de este proceso como se relaciona a continuación:

Objeto	Valor	Modalidad de Selección	Contratista	Año
Adquisición del licenciamiento del software CST STUDIO SUITE, para el Instituto Tecnológico Metropolitano–ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas	$ 10.461.528	Mínima Cuantía	EDC Tecnología	2021
Renovación del licenciamiento del software CST STUDIO SUITE, para el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas	$ 17.350.200	Mínima Cuantía	EDC Tecnología	2022

ADQUISICIÓN DE OTRAS ENTIDADES: Otras entidades han adquirido productos y servicios similares a los del objeto del presente proceso, según información verificada en la página del SECOP:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

Objeto del Contrato	Renovación de las licencias de la suite adobe creative cloud y autocad
Cuantía a Contratar	$ 6.845.163 COP
Tipo de Contrato	Compraventa
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA APOYAR EL MODELADO 3D Y LA ELABORACIÓN DE IMÁGENES DIGITALES (RENDERS) DE LA SEDE DE HONDA A INTERVENIR REQUERIDO EN EL MARCO DEL CONTRATO
Cuantía a Contratar	$ 6.000.000 COP
Tipo de Contrato	Contratación régimen especial
Modalidad de Selección	Decreto 092 de 2017

CACOM-1

Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PREPAR3D (SOFTWARE LICENCIADO) PARA EL ÁREA DE SIMULADORES DE VUELO DEL CACOM-1, SEGÚN FICHA TÉCNICA
Cuantía a Contratar	$ 26.028.337 COP
Tipo de Contrato	Compraventa
Modalidad de Selección	Mínima cuantía

Dinámica, distribución y entrega de los servicios:

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales, descritas en el estudio Previo.

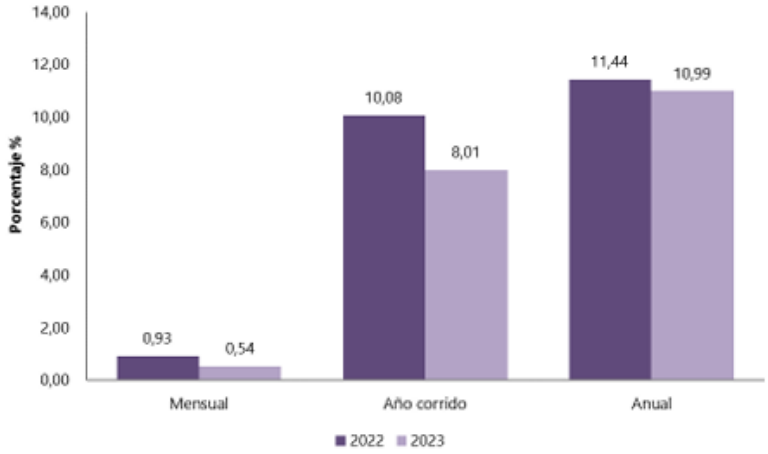
2. CONTEXTO COMERCIAL: Precios promedios del mercado.

El Instituto Tecnológico Metropolitano, desarrolló el estudio de mercado (ver cuadro anexo, o ver cotizaciones adjuntas), con el fin de establecer el presupuesto oficial para realizar la contratación. Este estudio de mercado se realizó con base en tres (3) cotizaciones solicitadas a proveedores de reconocida trayectoria en el mercado (**EDC Tecnología, IMPORT RZ S.A.S y FLY NORTH S.A.S**), así mismo se tuvo en cuenta el IVA, los Gastos de Legalización y retenciones y las prestaciones sociales de ley.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2023
Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2023, el IPC registró una variación de 0,54% en comparación con agosto de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,54%): Educación (1,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,82%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,74%), Bienes y servicios diversos (0,68%) y por último, Transporte (0,67%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,46%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,32%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Recreación y cultura (0,19%) y, por último, Información y comunicación (0,07%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	0,80	0,03	1,79	0,07
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,82	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,61	0,31	0,74	0,14
Bienes y servicios diversos	5,36	1,21	0,06	0,68	0,04
Transporte	12,93	0,69	0,09	0,67	0,09
TOTAL	100,00	0,93	0,93	0,54	0,54
Salud	1,71	0,51	0,01	0,46	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,57	0,18	0,40	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,65	0,07	0,32	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,03	0,10	0,28	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,33	0,04	0,20	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,69	0,02	0,19	0,01
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,54%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Educación y Bienes y servicios diversos, las cuales aportaron 0,46 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2023 en comparación con agosto de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (3,44%), tomate (39,82%), arriendo imputado (0,62%), arriendo efectivo (0,59%), frutas frescas (3,91%), cebolla (13,55%), educación preescolar y básica primaria (2,65%), educación secundaria (3,31%), artículos para higiene corporal (1,17%) y transporte escolar (4,24%). Las subclases con los mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,47%), plátanos (-6,99%), gas (-2,03%), naranjas (-14,98%) y tomate de árbol (-13,55%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	3,44	0,11
Tomate	39,82	0,09
Arriendo imputado	0,62	0,08
Arriendo efectivo	0,59	0,05
Frutas frescas	3,91	0,05
Cebolla	13,55	0,04
Educación preescolar y básica primaria	2,65	0,04
Educación secundaria	3,31	0,03
Artículos para higiene corporal	1,17	0,02
Transporte escolar	4,24	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

En lo corrido del año, (enero - septiembre), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (8,01%): Transporte (14,33%), Educación (11,28%), Restaurantes y hoteles (10,33%), Bebidas alcohólicas y tabaco (9,95%), Bienes y servicios diversos (8,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,55%) y por último, Salud (8,13%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,82%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,70%), Recreación y cultura (5,54%), Prendas de vestir y calzado (4,58%) y, por último, Información y comunicación (0,26%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	7,61	0,98	14,33	1,82
Educación	4,41	6,01	0,24	11,28	0,42
Restaurantes y hoteles	9,43	13,41	1,33	10,33	1,07
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,14	0,09	9,95	0,16
Bienes y servicios diversos	5,36	9,67	0,51	8,66	0,46
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	15,28	0,61	8,55	0,36
Salud	1,71	7,35	0,13	8,13	0,14
TOTAL	100,00	10,08	10,08	8,01	8,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,98	1,94	6,82	2,09
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	21,19	3,72	5,70	1,13
Recreación y cultura	3,79	5,31	0,19	5,54	0,19
Prendas de vestir y calzado	3,98	9,95	0,33	4,58	0,15
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,26	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 6,57 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En septiembre de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: combustibles para vehículos (38,84%), arriendo imputado (5,99%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (10,40%), arriendo efectivo (6,13%), transporte urbano (10,73%), electricidad (9,53%), frutas frescas (26,74%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (11,10%), suministro de agua (10,08%) y vehículo particular nuevo o usado (5,56%). Las mayores contribuciones negativas a la variación fueron: papas (-23,01%), plátanos (-9,23%), yuca para consumo en el hogar (-23,40%), legumbres secas (-6,15%) y aceites comestibles (-3,03%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2023

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	38,84	0,99
Arriendo imputado	5,99	0,76
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	10,40	0,73
Arriendo efectivo	6,13	0,57
Transporte urbano	10,73	0,47
Electricidad	9,53	0,33
Frutas frescas	26,74	0,29
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	11,10	0,24
Suministro de agua	10,08	0,20
Vehículo particular nuevo o usado	5,56	0,16

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL
Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2023, el IPC registró una variación de 10,99% en comparación con septiembre de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (18,56%), Restaurantes y hoteles (15,32%), Bebidas alcohólicas y tabaco (13,33%), Bienes y servicios diversos (12,05%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (11,47%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (11,36%) y por último, Educación (11,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional (10,99%). Entre tanto, las divisiones Salud (10,33%), Recreación y cultura (8,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,79%), Prendas de vestir y calzado (5,79%) y, por último, Información y comunicación (0,43%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	9,59	1,23	18,56	2,33
Restaurantes y hoteles	9,43	16,27	1,60	15,32	1,57
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,91	0,12	13,33	0,22
Bienes y servicios diversos	5,36	10,81	0,57	12,05	0,63
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	26,62	4,53	11,47	2,22
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	16,20	0,65	11,36	0,47
Educación	4,41	5,77	0,23	11,25	0,43
TOTAL	100,00	11,44	11,44	10,99	10,99
Salud	1,71	8,24	0,14	10,33	0,17
Recreación y cultura	3,79	5,24	0,19	8,60	0,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,92	2,25	7,79	2,44
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,05	0,18	5,79	0,19
Información y comunicación	4,33	-6,65	-0,25	0,43	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 9,19 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En septiembre de 2023 en comparación con septiembre de 2022, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (47,95%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (15,15%), arriendo imputado (6,76%), arriendo efectivo (6,94%), transporte urbano (11,75%), vehículo particular nuevo o usado (13,01%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (17,29%), electricidad (9,10%), leche (20,34%) y frutas frescas (20,80%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: yuca para consumo en el hogar (-26,39%), zanahoria (-19,72%), aceites comestibles (-1,58%), equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-5,37%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-3,58%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Septiembre 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	47,95	1,18
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	15,15	1,05
Arriendo imputado	6,76	0,88
Arriendo efectivo	6,94	0,65
Transporte urbano	11,75	0,52
Vehículo particular nuevo o usado	13,01	0,37
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	17,29	0,36
Electricidad	9,10	0,32
Leche	20,34	0,27
Frutas frescas	20,80	0,24

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. CONTEXTO FINANCIERO

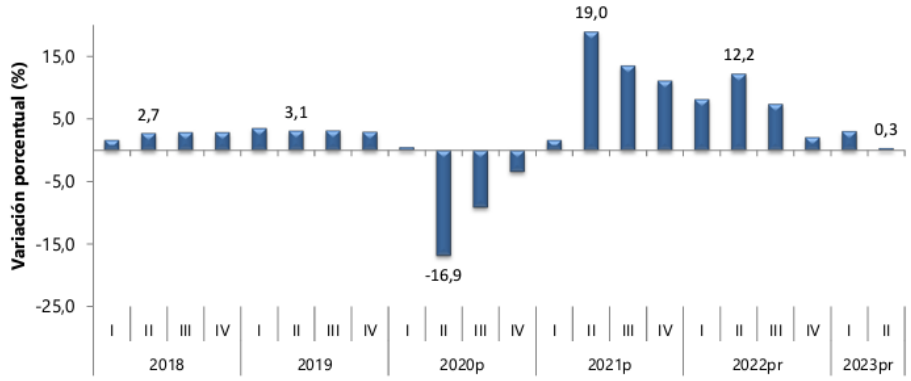
De conformidad con los términos previstos en la Ley 1474 de 2011 y en la subsección 5 de la sección 1 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, reglamente, adicione o complemente, no se hace necesario la verificación de la capacidad financiera para este proceso.

En todo caso se seguirán las reglas para determinar la oferta de menor valor y el cumplimiento de las condiciones de la invitación

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):
II trimestre 2023 preliminar

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[pr]-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[Pr]-II / 2022[Pr]-II	2023[Pr]-/ 2022[Pr]	2023[Pr]-II / 2023[Pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	**0,3**	**1,6**	**-1,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 4,4%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 2,9%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-4,4	-3,0	-2,8
Transporte y almacenamiento	-0,7	1,7	-2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,0	-0,8	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-3,2**	**-1,3**	**-2,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr] preliminar

[1] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3] Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,0%.
- Formación bruta de capital decrece 24,0%.
- Exportaciones crecen 2,4%.
- Importaciones decrecen 14,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto decrece en 1,0%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 2,3%.
- Formación bruta de capital decrece 13,8%.
- Exportaciones crecen 2,6%.
- Importaciones decrecen 7,6%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	1,0	1,8	2,3
Formación bruta de capital[3]	-24,0	-15,5	-13,8
Exportaciones	2,4	2,5	2,6
Importaciones	-14,5	-11,0	-7,6
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final

En el segundo trimestre de 2023pr el gasto de consumo final crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 2,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto de consumo final individual de los hogares decrece 0,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	0,7	1,9	-0,1
Gasto de consumo final del gobierno general	2,5	1,1	5,3
Gasto de consumo final	**1,0**	**1,8**	**2,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

Formación bruta de capital

En el segundo trimestre de 2023pr, la formación bruta de capital decrece 24,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital decrece en 13,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 16. Formación bruta de capital[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023pr

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr / 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Formación bruta de capital fijo	-7,8	-4,2	-5,3
Formación bruta de capital[1]	**-24,0**	**-15,5**	**-13,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
Pr preliminar
[1] La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Exportaciones

En el segundo trimestre de 2023pr, las exportaciones crecen 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen en 2,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr / 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Exportaciones	**2,4**	**2,5**	**2,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
Pr preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Importaciones

En el segundo trimestre de 2023pr, las importaciones decrecen 14,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen en 7,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Importaciones	**-14,5**	**-11,0**	**-7,6**

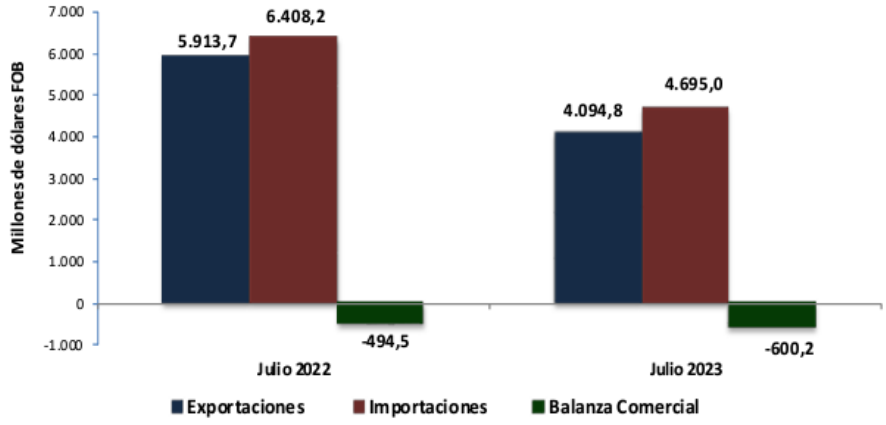
Fuente: DANE, Cuentas nacionales
Pr preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

4. CONTEXTO TÉCNICO

Ver las especificaciones técnicas en el Estudio Previo.

5. ANALISIS INTERNACIONAL

Gráfico 5. Balanza comercial
Julio (2022-2023) P



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar

Julio 2023

En julio de 2023 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$600,2 millones FOB, mientras que en julio de 2022 se presentó un déficit de US$494,5 millones FOB.

IMPORTACIONES SEGÚN EL SISTEMA COMERCIAL ESPECIAL AMPLIADO

Según el Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías – ECIM 2010, cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico se denomina sistema comercial general. La compilación de datos de acuerdo con este sistema es compleja, en particular si no hay registro aduanero para algunas partes del territorio económico, como las zonas francas.

En Colombia, las estadísticas de comercio internacional de mercancías se compilan de acuerdo con el sistema comercial especial – definición estricta, es decir, el territorio estadístico incluye solamente una parte del territorio económico que corresponde a la zona de libre circulación, por lo tanto, las mercancías pueden circular sin restricción aduanera.

Con el fin de ampliar la medición del sistema comercial, el DANE eliminó los registros de las importaciones originarias de las zonas francas y adicionó las importaciones registradas por las zonas francas como ingresos desde el resto del mundo. Adicionalmente, el DANE identificó las transacciones registradas tanto en una declaración de importación definitiva como en un formulario de movimiento de mercancías, de esta manera se eliminaron los registros duplicados para una misma transacción.

En los anexos estadísticos se presenta la serie de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado por países desde el año 2009 hasta julio de 2023.

De acuerdo con los resultados de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado, en julio de 2023 se registraron compras externas por US$5.005,3 millones CIF, y presentaron una disminución de 28,2% en relación con julio de 2022.

Tabla 11. Importaciones según el Sistema Comercial Especial Ampliado*
Julio 2021ᵖ – julio 2023ᵖ

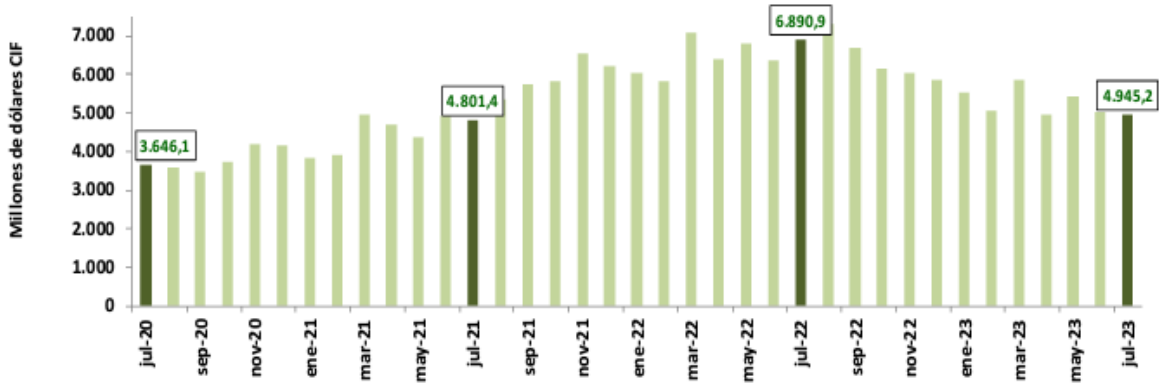
Miles de dólares CIF

Meses	Importaciones publicadas	Importaciones sin origen Colombia y ZF	Importaciones de las Zonas Francas	Importaciones sistema comercial especial ampliado	Variación (%) Sistema comercial ampliado
jul-21	4.801.434	4.733.716	128.826	4.862.543	32,5
ago-21	5.348.466	5.260.098	202.791	5.462.890	51,3
sep-21	5.733.284	5.662.307	125.557	5.787.864	64,3
oct-21	5.809.886	5.734.260	120.283	5.854.543	56,3
nov-21	6.545.297	6.461.334	154.949	6.616.283	56,1
dic-21	6.210.279	6.127.924	198.289	6.326.213	50,5
ene-22	6.050.578	5.996.041	140.642	6.136.684	57,8
feb-22	5.826.682	5.719.303	165.984	5.885.286	49,3
mar-22	7.063.385	6.955.651	266.424	7.222.076	44,2
abr-22	6.393.104	6.301.821	184.946	6.486.767	36,1
may-22	6.804.551	6.733.219	255.992	6.989.210	59,8
jun-22	6.367.953	6.236.594	320.347	6.556.941	31,0
jul-22	6.890.862	6.745.227	226.188	6.971.415	43,4
ago-22	7.297.625	7.197.036	176.552	7.373.587	35,0
sep-22	6.695.757	6.596.593	266.561	6.863.154	18,6
oct-22	6.127.267	6.038.324	135.439	6.173.763	5,5
nov-22	6.043.808	5.947.499	98.095	6.045.594	-8,6
dic-22	5.851.779	5.755.566	204.615	5.960.181	-5,8
ene-23	5.529.665	5.424.562	151.319	5.575.881	-9,1
feb-23	5.058.145	4.967.893	152.885	5.120.779	-13,0
mar-23	5.856.798	5.778.914	178.506	5.957.420	-17,5
abr-23	4.942.585	4.853.381	171.956	5.025.336	-22,5
may-23	5.418.513	5.317.706	186.539	5.504.245	-21,2
jun-23	5.015.212	4.929.567	183.979	5.113.546	-22,0
jul-23	4.945.201	4.816.913	188.349	5.005.262	-28,2

Fuente: DIAN - DANE (IMPO) – ZF
ᵖ Cifra preliminar
Nota: Se presentan las importaciones efectuadas por el Territorio Aduanero Nacional (Importaciones publicadas) y las importaciones que realizan las Zonas Francas. Las importaciones según el sistema comercial ampliado no corresponden a la suma entre los totales importados, debido a que el DANE identifica y elimina operaciones duplicadas en cada elemento territorial.

IMPORTACIONES (IMPO) Julio 2023

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Julio 2020 ᵖ- julio 2023ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: cifras provisionales

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2023, las importaciones fueron US$4.945,2 millones CIF y presentaron una disminución de 28,2% con relación al mismo mes de 2022. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 26,8% en el grupo de Manufacturas.

En julio de 2023, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,2%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,1%, y Otros sectores con 0,2%.

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Julio (2023/2022)P

Grupos de productos (OMC)	Julio P					Enero - julio P				
	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**6.890,9**	**4.945,2**	**-28,2**	-28,2		**45.397,1**	**36.766,1**	**-19,0**	-19,0	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	918,3	703,8	-23,4	-3,1	14,2	6.524,3	5.718,0	-12,4	-1,8	15,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	871,1	499,8	-42,6	-5,4	10,1	5.316,8	4.145,9	-22,0	-2,6	11,3
Manufacturas[3]	5.097,0	3.731,9	-26,8	-19,8	75,5	33.478,6	26.870,5	-19,7	-14,6	73,1
Otros sectores[4]	4,5	9,7	113,3	0,1	0,2	77,5	31,7	-59,1	-0,1	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

P: Cifra preliminar
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

Por su parte, en julio de 2019 las importaciones colombianas ascendieron a US$4.565,0 millones CIF. Al comparar el séptimo mes de 2023 con el mismo mes de 2019, se registra un aumento de 8,3%; este resultado se debe fundamentalmente al aumento de 7,1% en las compras externas del grupo de Manufacturas.

Así mismo, en el periodo enero – julio de 2023 se registra un aumento en las compras externas de Colombia de 20,9%, si se compara con el mismo periodo de 2019. Las importaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas aumentaron 30,5%, Manufacturas en 15,7%, Agropecuarios, alimentos y bebidas registraron un aumento de 43,2% y Otros sectores una disminución de 6,5% (Tabla 2).

Tabla 2. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Julio (2023/2019)P

Grupos de productos (OMC)	Julio P					Enero-julio P				
	2019	2023	Variación (%)	Contribución a la variación	Participación 2023 (%)	2019	2023	Variación (%)	Contribución a la variación	Participación 2023 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**4.565,0**	**4.945,2**	**8,3**	**8,3**	**100,0**	**30.420,2**	**36.766,1**	**20,9**	**20,9**	**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	610,7	703,8	15,2	2,0	14,2	3.992,8	5.718,0	43,2	5,7	15,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	465,8	499,8	7,3	0,7	10,1	3.177,0	4.145,9	30,5	3,2	11,3
Manufacturas[3]	3.484,5	3.731,9	7,1	5,4	75,5	23.216,4	26.870,5	15,7	12,0	73,1
Otros sectores[4]	4,0	9,7	141,1	0,1	0,2	34,0	31,7	-6,5	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

Julio 2023 vs julio 2022

En julio de 2023, las importaciones de Manufacturas fueron de US$3.731,9 millones CIF y presentaron una disminución de 26,8% frente a julio de 2022, como resultado de las menores compras de Maquinaria y equipo de transporte (-25,9%) que aportaron -12,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En julio de 2023, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$499,8 millones CIF y presentaron una disminución de 42,6%, en comparación con julio de 2022; el producto que más contribuyó a la caída fue Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-45,5%), que aportó 38,9 puntos porcentuales negativos a la variación total del grupo.

En julio de 2023, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$703,8 millones CIF y presentaron una disminución de 23,4% en comparación con julio de 2022; este resultado se explicó por las menores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-24,2%), que aportaron -19,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 3. Importaciones según grupos de productos OMC
Julio (2023/2022) P

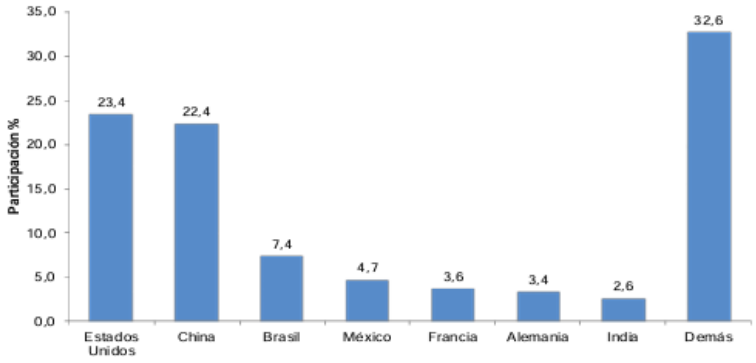
Sección / Capitulo	Descripción	Julio 2022	Julio 2023	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**6.890,9**	**4.945,2**	**-28,2**		**-28,2**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**918,3**	**703,8**	**-23,4**		**-3,1**
0	Productos alimenticios y animales vivos	719,1	545,0	-24,2	-19,0	-2,5
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	92,5	66,4	-28,2	-2,8	-0,4
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	69,0	46,1	-33,2	-2,5	-0,3
1	Bebidas y tabacos	37,7	46,3	22,8	0,9	0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**871,1**	**499,8**	**-42,6**		**-5,4**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	744,2	405,7	-45,5	-38,9	-4,9
68	Metales no ferrosos	93,9	58,7	-37,4	-4,0	-0,5
	Demás	33,0	35,4	7,3	0,3	0,0
	Manufacturas	**5.097,0**	**3.731,9**	**-26,8**		**-19,8**
7	Maquinaria y equipo de transporte	2.359,8	1.748,5	-25,9	-12,0	-8,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.423,1	1.003,3	-29,5	-8,2	-6,1
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	877,4	603,5	-31,2	-5,4	-4,0
8	Artículos manufacturados diversos	436,7	376,6	-13,8	-1,2	-0,9
	Otros sectores *	**4,5**	**9,7**	**113,3**		**0,1**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar

Importaciones según país de origen
Julio 2023

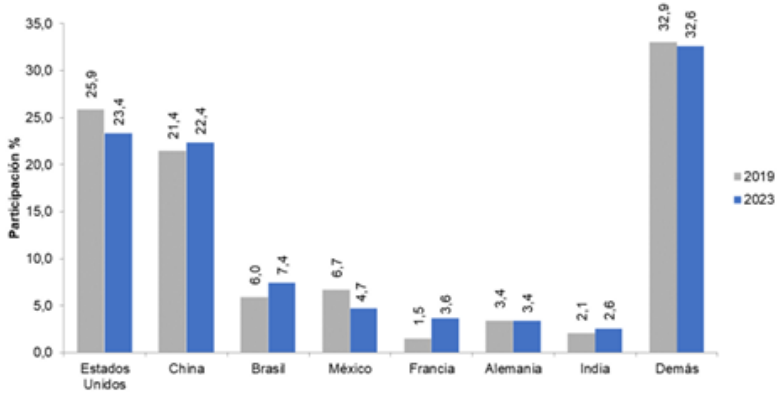
En julio de 2023, las importaciones de Colombia originarias de Estados Unidos participaron con 23,4% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde China, Brasil, México, Francia, Alemania e India.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Julio 2023P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen Julio 2019 y julio 2023P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar

En julio de 2023 en comparación con julio de 2022, la contribución más importante se presentó en las compras originarias en Estados Unidos (-36,7%) y China (-32,3%) al aportar en conjunto 17,4 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes (-28,2%). En contraste, las importaciones desde Lituania contribuyeron con 0,4 puntos porcentuales positivos a la variación total del mes.

La disminución en las importaciones originarias de Estados Unidos en julio de 2023 en comparación con julio de 2022 se explicó por las menores compras de Gasolina para motores y otros aceites ligeros (-63,7%) y Gasóleos (gas oils) (-85,8%).

Tabla 7. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3. Julio (2023/2022)P

País origen/Subgrupo CUCI	Julio 2022	Julio 2023	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**6.890,9**	**4.945,2**	**-28,2**		**-28,2**	**100,0**
Estados Unidos	**1.824,0**	**1.155,2**	**-36,7**		**-9,7**	**23,4**
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	400,4	145,3	-63,7	-14,0	-3,7	2,9
Gasóleos (gas oils)	192,1	27,3	-85,8	-9,0	-2,4	0,6
Aviones de más de 15.000 kg de peso propio	210,6	83,1	-60,5	-7,0	-1,8	1,7
Tortas de semillas oleaginosas y otros residuos sólidos	75,3	50,2	-33,2	-1,4	-0,4	1,0
Demás	945,8	849,1	-10,2	-5,3	-1,4	17,2
China	**1.632,7**	**1.106,0**	**-32,3**		**-7,6**	**22,4**
Grupos electrógenos	87,9	3,6	-95,9	-5,2	-1,2	0,1
Computadores (Portátiles)	87,5	57,5	-34,3	-1,8	-0,4	1,2
Demás	1.457,3	1.044,8	-28,3	-25,3	-6,0	21,1
Brasil	**546,4**	**366,5**	**-32,9**		**-2,6**	**7,4**
Vehículos automotores para el transporte de personas	80,5	52,1	-35,3	-5,2	-0,4	1,1
Grupos electrógenos	27,5	0,5	-98,3	-4,9	-0,4	0,0
Demás	438,4	313,9	-28,4	-22,8	-1,8	6,3
México	**383,5**	**231,2**	**-39,7**		**-2,2**	**4,7**
Televisores (tecnologías LCD y LED)	37,8	8,4	-77,8	-7,7	-0,4	0,2
Unidades motrices de carretera para semirremolque	23,8	6,7	-71,9	-4,5	-0,2	0,1
Demás	322,0	216,1	-32,9	-27,6	-1,5	4,4
España	**184,7**	**85,4**	**-53,8**		**-1,4**	**1,7**
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	46,9	0,0	-100,0	-25,4	-0,7	0,0
Demás	137,8	85,4	-38,0	-28,4	-0,8	1,7
Lituania	**0,7**	**31,4**	*		**0,4**	**0,6**
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	-	30,8	**	4.420,4	0,4	0,6
Aparatos de telecomunicación digital	0,0	0,1	313,2	15,6	0,0	0,0
Demás	0,7	0,4	-32,8	-31,1	0,0	0,0
Demás países	**2.318,8**	**1.969,6**	**-15,1**		**-5,1**	**39,8**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
*Variación superior a 500%
**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

En julio de 2023 en comparación con julio de 2019, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias de China (13,0%) y Francia (156,9%), al aportar en conjunto 5,2 puntos porcentuales a la variación total del mes. En contraste, las importaciones desde México (-24,6%) aportaron 1,6 puntos porcentuales negativos a dicha variación.

El aumento en las importaciones originarias de China en julio de 2023 en comparación con julio de 2019 se explicó principalmente por las mayores compras de Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos; Productos laminados planos de hierro o de acero; y Otros aparatos de electricidad. (Tabla 8)

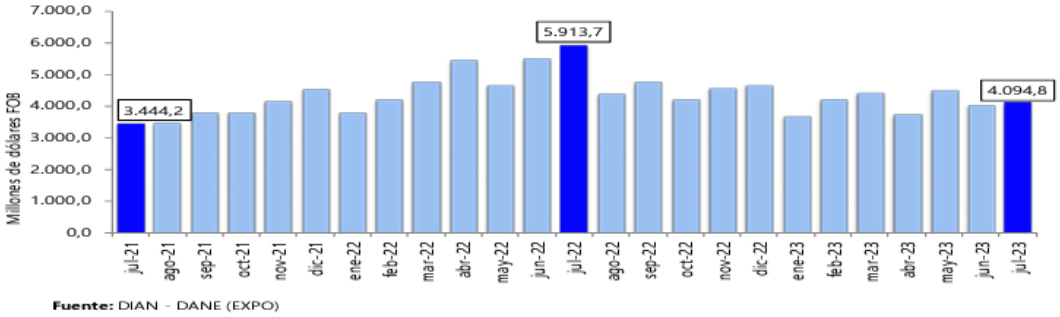
Tabla 8. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3. Julio (2023/2019)P

País origen/Subgrupo CUCI	julio 2019	Julio 2022	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación	Participación 2023 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**4.565,0**	**4.945,2**	**8,3**			**100,0**
China	**978,5**	**1.106,0**	**13,0**		**2,8**	**22,4**
Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos	2,0	26,3	*	2,5	0,5	0,5
Productos laminados planos de hierro o de acero	0,4	16,4	*	1,6	0,4	0,3
Otros aparatos de electricidad	4,3	18,2	321,0	1,4	0,3	0,4
Policarbonatos resinas alquídicas y otros poliésteres	2,0	10,0	397,8	0,8	0,2	0,2
Demás	969,8	1.035,1	6,7	6,7	1,4	20,9
Francia	**69,9**	**179,6**	**156,9**		**2,4**	**3,6**
Aviones de más de 15.000 kg	10,0	119,5	*	156,6	2,4	2,4
Productos farmacéuticos excepto medicamentos	0,1	5,8	*	8,0	0,1	0,1
Demás	59,7	54,4	-9,0	-7,7	-0,1	1,1
Brasil	**272,1**	**366,5**	**34,7**		**2,1**	**7,4**
Maíz	39,6	96,5	143,7	20,9	1,2	2,0
Vehículos para el transporte de personas	27,6	52,1	88,3	9,0	0,5	1,1
Demás	204,9	217,9	6,3	4,8	0,3	4,4
Argentina	**72,8**	**116,6**	**60,1**		**1,0**	**2,4**
Petróleo crudo	-	15,2	**	20,9	0,3	0,3
Maíz	17,1	31,1	81,9	19,2	0,3	0,6
Demás	55,7	70,2	26,1	20,0	0,3	1,4
Bélgica	**30,4**	**68,9**	**126,6**		**0,8**	**1,4**
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	-	30,9	**	101,5	0,7	0,6
Glucósidos	10,1	15,5	54,1	17,9	0,1	0,3
Demás	20,4	22,6	10,8	7,2	0,0	0,5
México	**306,4**	**231,2**	**-24,6**		**-1,6**	**4,7**
Receptores de televisión en colores	40,5	8,4	-79,3	-10,5	-0,7	0,2
Barras y varillas de hierro o acero	11,0	-	-100,0	-3,6	-0,2	0,0
Demás	254,9	222,8	-12,6	-10,5	-0,7	4,5
Demás países	**2.834,9**	**2.876,5**	**1,5**		**0,9**	**58,2**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
*Variación superior a 500%
**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

Exportaciones (EXPO)
Julio 2023

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Julio (2021-2023)P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Julio (2022-2023)P

Grupos de productos (OMC)	Julio					Enero - Julio				
	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**5.913,7**	**4.094,8**	**-30,8**		**100,0**	**34.325,4**	**28.683,2**	**-16,4**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	959,0	832,6	-13,2	-2,1	20,3	7.070,1	6.003,2	-15,1	-3,1	20,9
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	3.733,1	2.117,0	-43,3	-27,3	51,7	19.506,7	14.861,7	-23,8	-13,5	51,8
Manufacturas [3]	918,3	821,0	-10,6	-1,6	20,0	6.071,8	5.866,3	-3,4	-0,6	20,5
Otros sectores [4]	303,2	324,2	6,9	0,4	7,9	1.676,7	1.952,0	16,4	0,8	6,8

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)
P Cifra preliminar
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2023 las ventas externas del país fueron US$4.094,8 millones FOB y presentaron una disminución de 30,8% en relación con julio de 2022; este resultado se debió principalmente a la caída de 43,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 51,7% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 20,0%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 20,3%, y Otros sectores con 7,9%.

En julio de 2023 se exportaron 15,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 7,4% frente a julio de 2022 (Cuadro 25 Anexo).

Tabla 2. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Julio (2019-2023)P

Grupos de productos (OMC)	Julio					Enero - Julio				
	2019	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)	2019	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**3.255,8**	**4.094,8**	**25,8**	**25,8**	**100,0**	**23.557,4**	**28.683,2**	**21,8**	**21,8**	**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	592,9	832,6	40,4	7,4	20,3	4.367,8	6.003,2	37,4	6,9	20,9
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.784,2	2.117,0	18,7	10,2	51,7	13.560,6	14.861,7	9,6	5,5	51,8
Manufacturas [3]	745,3	821,0	10,2	2,3	20,0	4.742,6	5.866,3	23,7	4,8	20,5
Otros sectores [4]	133,4	324,2	143,0	5,9	7,9	886,3	1.952,0	120,2	4,5	6,8

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)
P Cifra preliminar
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

Por su parte, en julio de 2019 las exportaciones colombianas ascendieron a US$3.255,8 millones FOB. Al comparar el séptimo mes de 2023 con el mismo mes de 2019, se registra un aumento de 25,8%; este resultado se debe fundamentalmente al aumento de 18,7% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

Así mismo, en el periodo enero – julio de 2023 se registra un aumento en las ventas externas colombianas de 21,8%, si se compara con el mismo periodo del año 2019. Las exportaciones de Agropecuarios, alimentos y bebidas registraron un aumento de 37,4%. Por su parte, las ventas externas de Combustibles y productos de las industrias extractivas aumentaron 9,6%, las Manufacturas aumentaron en 23,7%, y Otros sectores aumentaron 120,2%. (Tabla 2)

Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3
Julio 2023

En julio de 2023 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$2.117,0 millones FOB y presentaron una caída de 43,3% frente a julio de 2022, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Hulla, coque y briquetas (-62,5%) que aportó 30,3 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En julio de 2023 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$821,0 millones FOB y presentaron una variación negativa de 10,6%, frente a julio de 2022. Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución en las ventas externas de Productos químicos y productos conexos (-27,2%) que contribuyeron con 12,1 puntos porcentuales negativos a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$832,6 millones FOB y presentaron una caída de 13,2%, comparado con julio de 2022. Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las exportaciones de Café sin tostar, descafeinado o no (-42,8%) que contribuyó con -17,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de julio de 2023 en comparación con julio 2022, el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (6,9%) se explicó fundamentalmente por el aumento en las ventas de Oro no monetario que aportó 6,4 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 3).

Tabla 3. Exportaciones según grupos de productos OMC
Julio (2022/2023)ᵖ

Descripción	Julio 2022p	Julio 2023p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	**5.913,7**	**4.094,8**	**-30,8**		**-30,8**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**959,0**	**832,6**	**-13,2**		**-2,1**
Café sin tostar, descafeinado o no[2]	382,6	218,6	-42,8	-17,1	-2,8
Aceite de palma y sus fracciones[3]	80,8	34,0	-57,9	-4,9	-0,8
Aceite de almendra de palma[4]	19,9	6,9	-65,1	-1,3	-0,2
Extractos esencias y concentrados de café[5]	36,5	27,5	-24,7	-0,9	-0,2
Grasas y aceites y sus fracciones de origen animal o vegetal cocidos[6]	2,9	7,3	153,7	0,5	0,1
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido[7]	14,2	26,2	84,7	1,3	0,2
Ganado bovino vivo[8]	0,0	19,8	**	2,1	0,3
Flores y follaje cortados[9]	146,1	216,0	47,8	7,3	1,2
Demás subgrupos	276,1	276,3	0,1	0,0	0,0
Combustibles y prod. de industrias extractivas10	**3.733,1**	**2.117,0**	**-43,3**		**-27,3**
Hulla, coque y briquetas[12]	1.809,7	679,1	-62,5	-30,3	-19,1
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[13]	1.839,4	1.357,9	-26,2	-12,9	-8,1
Menas y desechos de metales[11]	73,4	68,2	-7,1	-0,1	-0,1
Demás	10,7	11,8	10,3	0,0	0,0
Manufacturas[14]	**918,3**	**821,0**	**-10,6**		**-1,6**
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[15]	410,0	298,5	-27,2	-12,1	-1,9
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[16]	253,6	243,4	-4,0	-1,1	-0,2
Artículos manufacturados diversos[18]	114,0	107,7	-5,6	-0,7	-0,1
Maquinaria y equipo de transporte[17]	140,7	171,4	21,8	3,3	*0,5*
Ferroníquel[19]	*80,7*	*52,3*	*-35,2*	*-3,1*	*-0,5*
Otros sectores20	**303,2**	**324,2**	**6,9**		**0,4**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	302,3	321,6	6,4	6,4	0,3
Demás capítulos	0,9	2,5	176,4	0,5	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

ᵖ Cifra preliminar

** No puede calcularse variación por no registrarse valor en el período base

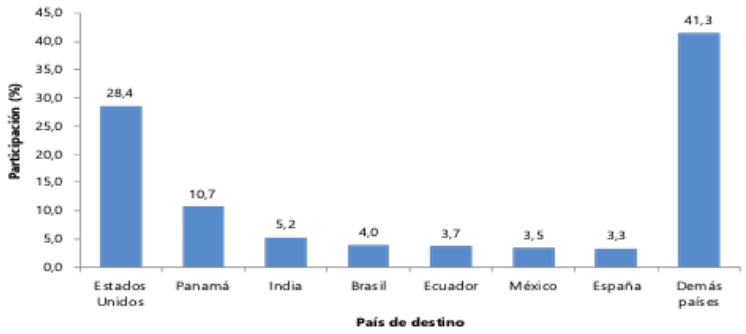
Nota: La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos

1 Incluye las secciones de la CUCI 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28
2 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0711
3 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 4222
4 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 4224
5 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0713
6 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 4311
7 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0612
8 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0011
9 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 2927
10 Incluye la sección 3 de la CUCI y los capítulos 27,28 y 68
11 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 28
12 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 32
13 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 33
14 Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el grupo 89
15 Incluye la seccion 5 de la CUCI
16 Incluye la seccion 6 de la CUCI
17 Incluye la seccion 7 de la CUCI
18 Incluye la seccion 8 de la CUCI
19 Corresponde al rubro básico 67155 (5 dígitos) de la CUCI
20 Incluye la seccion 9 de la CUCI y el grupo 891

Exportaciones según país de destino
Julio 2023

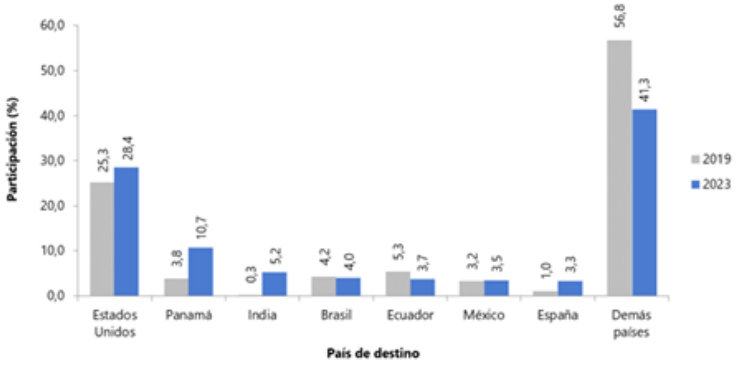
En julio de 2023, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 28,4% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, India, Brasil, Ecuador, México y España.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Julio 2023P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
P Cifra preliminar

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Julio (2019/2023)P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
P Cifra preliminar

En julio de 2023 en comparación con julio 2022, la disminución en las ventas a Estados Unidos y Turquía aportaron -14,2 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (-30,8%). En contraste, las ventas externas a India contribuyeron con 1,2 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 7. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3.
Julio (2023/2022)P

País destino/Subgrupo CUCI	Julio 2022	Julio 2023	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2023
	Millones de dólares FOB					
Total	**5.913,7**	**4.094,8**	**-30,8**		**-30,8**	**100,0**
Estados Unidos	**1.631,6**	**1.164,0**	**-28,7**		**-7,9**	**28,4**
Petróleo crudo	803,2	399,0	-50,3	-24,8	-6,8	9,7
Café sin tostar descafeinado o no	167,4	80,3	-52,0	-5,3	-1,5	2,0
Demás	661,0	684,6	3,6	1,4	0,4	16,7
Turquía	**415,6**	**44,6**	**-89,3**		**-6,3**	**1,1**
Otras variedades de hulla pulverizadas o no	380,0	36,8	-90,3	-82,6	-5,8	0,9
Demás	35,6	7,7	-78,4	-6,7	-0,5	0,2
Países Bajos	**363,1**	**121,7**	**-66,5**		**-4,1**	**3,0**
Otras variedades de hulla pulverizadas o no	285,1	74,7	-73,8	-57,9	-3,6	1,8
Demás	78,0	47,0	-39,8	-8,5	-0,5	1,1
Chile	**306,9**	**86,0**	**-72,0**		**-3,7**	**2,1**
Otras variedades de hulla pulverizadas o no	258,2	35,8	-86,1	-72,4	-3,8	0,9
Demás	48,8	50,2	2,9	0,5	0,0	1,2
Brasil	**302,6**	**161,8**	**-46,5**		**-2,4**	**4,0**
Otras variedades de hulla pulverizadas o no	98,2	48,9	-50,2	-16,3	-0,8	1,2
Demás	204,5	112,9	-44,8	-30,2	-1,5	2,8
Israel	**136,6**	**14,4**	**-89,5**		**-2,1**	**0,4**
Otras variedades de hulla pulverizadas o no	131,5	8,5	-93,5	-90,0	-2,1	0,2
Demás	5,2	5,8	13,3	0,5	0,0	0,1
India	**139,6**	**212,8**	**52,4**		**1,2**	**5,2**
Oro no monetario	30,2	63,2	109,3	23,6	0,6	1,5
Demás	109,4	149,5	36,7	28,7	0,7	3,7
Demás países	**2.617,6**	**2.289,6**	**-12,5**		**-5,5**	**55,9**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
P Cifra preliminar
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
*Variación superior a 500%
**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

En julio de 2023, la disminución en las exportaciones a Estados Unidos se explicó principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-50,3%), en comparación con julio de 2022.

En julio de 2023 en comparación con julio de 2022, el aumento de las exportaciones a India fue explicado principalmente por las mayores ventas externas de Oro no monetario (109,3%).

En julio de 2023 en comparación con julio 2019, el aumento en las ventas a Estados Unidos y Panamá aportó en conjunto 20,1 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (25,8%). En contraste, las ventas externas a China contribuyeron con 13,9 puntos porcentuales negativos a la variación total.

Tabla 8. Exportaciones según principal [illegible] CUCI Rev. 3.
Julio (2023/2019)ᵖ



País destino/Subgrupo CUCI	Julio 2019 Millones de d	[illegible]	[illegible]	ibución al ís (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2023
Total	**3.255,8**	**4.094,8**	**25,8**		**25,8**	**100,0**
Estados Unidos	**822,2**	**1.164,0**	**41,6**		**10,5**	**28,4**
Petróleo crudo	241,4	399,0	65,3	19,2	4,8	9,7
Oro no monetario	32,5	140,8	333,1	13,2	3,3	3,4
Demás	548,3	624,1	13,8	9,2	2,3	15,2
Panamá	**123,6**	**437,8**	**254,1**		**9,6**	**10,7**
Petróleo crudo	93,2	401,8	331,3	249,7	9,5	9,8
Demás	30,5	36,0	18,2	4,5	0,2	0,9
India	**9,5**	**212,8**	*		**6,2**	**5,2**
Petróleo crudo	0,0	132,1	**	*	4,1	3,2
Demás	9,5	80,7	*	*	2,2	2,0
España	**33,1**	**134,3**	**306,5**		**3,1**	**3,3**
Petróleo crudo	0,0	74,4	**	225,1	2,3	1,8
Demás	33,1	60,0	81,4	81,4	0,8	1,5
Corea	**49,1**	**118,0**	**140,5**		**2,1**	**2,9**
Otras variedades de hulla	33,7	94,9	181,6	124,7	1,9	2,3
Demás	15,4	23,1	50,4	15,8	0,2	0,6
Egipto	**2,7**	**56,4**	*		**1,6**	**1,4**
Combustibles para calderas (fi	0,0	42,6	**	*	1,3	1,0
Demás	2,7	13,8	409,5	409,5	0,3	0,3
China	**551,1**	**99,2**	**-82,0**		**-13,9**	**2,4**
Petróleo crudo	480,7	0,0	-100,0	-87,2	-14,8	0,0
Demás	70,3	99,2	41,0	5,2	0,9	2,4
Demás países	**1.664,6**	**1.872,3**	**12,5**		**6,4**	**45,7**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
ᵖ Cifra preliminar
*Variación superior a 500%
**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.

Exportaciones según fecha de embarque

Las estadísticas de exportaciones son compiladas a partir de la información contenida en la declaración de exportación definitiva. Dicho documento puede ser presentado después del embarque efectivo de la mercancía, generando rezagos entre el embarque y el momento estadístico.

En julio de 2023 se declararon ventas al exterior por US$4.094,8 millones FOB, de los cuales US$3.009,6 millones se embarcaron durante el mismo mes, US$610,3 millones en junio, US$298,5 millones en mayo, US$90,6 millones en abril, US$15,6 millones en marzo, US$14,3 millones en febrero y US$55,9 millones en meses anteriores.

Tabla 11. Exportaciones totales declaradas según fecha de embarque
Julio 2023[P]

Fechas de embarque	Millones de dólares FOB	Participación (%)
Total	4.094,8	100,0
Julio 2023	3.009,6	73,5
Junio 2023	610,3	14,9
Mayo 2023	298,5	7,3
Abril 2023	90,6	2,2
Marzo 2023	15,6	0,4
Febrero 2023	14,3	0,3
Meses anteriores	55,9	1,4

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
[P] Cifra preliminar

6. CONTEXTO LEGAL

La modalidad de este proceso de contratación es Mínima Cuantía.

De conformidad con el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 reglamentado por el Decreto 310 de 2021, las entidades sometidas al estatuto general de contratación están obligadas en la aplicación de los acuerdos marcos bajo los lineamientos y condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública. Para el efecto se expidió la circular externa N°4 del 2021 la cual trae el plan operativo de despliegue y los lineamientos generales para la selección de contratista de bienes y servicios uniformes, a partir del cual se establecen las siguientes condiciones específicas:

7. Validación de la disponibilidad del bien o servicio en un acuerdo marco
8. Existencia de acuerdo marco y disponibilidad de los mismos bienes y/o servicios a través de la bolsa de productos
9. No existencia de acuerdo

En el caso en concreto, se logró identificar la existencia del Acuerdo Marco relacionado con los elementos que la entidad pretende adquirir, sin embargo, en el Acuerdo Marco de Software por Catálogo no se encuentra incluido el licenciamiento específico que la entidad requiere en este momento para cubrir la necesidad.

Software Empresarial | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública

gia / Software por catálogo

Qué puede comprar

Seleccione la categoría y/o el producto que desea comprar:

Categoría | Productos



Software por catálogo

CCE-139-IAD-2020

Proceso CCE-116-IAD-2020
De Febrero 24, 2020 hasta Noviembre 24, 2023

Tecnología / Software por catálogo

Qué puede comprar

Seleccione la categoría y/o el producto que desea comprar:

Categoría | Productos

CST STUDIO



Software por catálogo

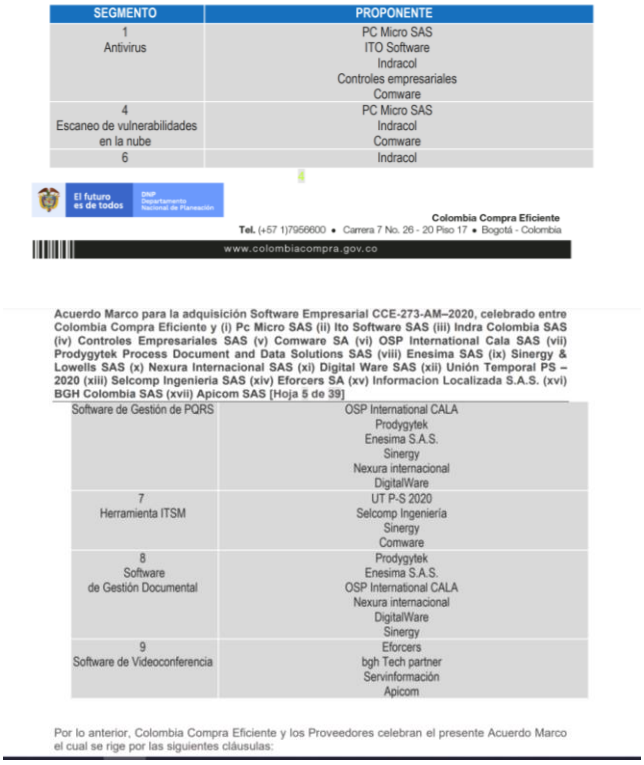
CCE-139-IAD-2020

Proceso CCE-116-IAD-2020
De Febrero 24, 2020 hasta Noviembre 24, 2023

sultados

RESULTADOS

Su búsqueda no produjo resultados



SEGMENTO	PROPONENTE
1 Antivirus	PC Micro SAS ITO Software Indracol Controles empresariales Comware
4 Escaneo de vulnerabilidades en la nube	PC Micro SAS Indracol Comware
6	Indracol

El futuro es de todos — DNP Departamento Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente
Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
www.colombiacompra.gov.co

Acuerdo Marco para la adquisición Software Empresarial CCE-273-AM–2020, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Pc Micro SAS (ii) Ito Software SAS (iii) Indra Colombia SAS (iv) Controles Empresariales SAS (v) Comware SA (vi) OSP International Cala SAS (vii) Prodygytek Process Document and Data Solutions SAS (viii) Enesima SAS (ix) Sinergy & Lowells SAS (x) Nexura Internacional SAS (xi) Digital Ware SAS (xii) Unión Temporal PS – 2020 (xiii) Selcomp Ingenieria SAS (xiv) Eforcers SA (xv) Informacion Localizada S.A.S. (xvi) BGH Colombia SAS (xvii) Apicom SAS [Hoja 5 de 39]

Software de Gestión de PQRS	OSP International CALA Prodygytek Enesima S.A.S. Sinergy Nexura internacional DigitalWare
7 Herramienta ITSM	UT P-S 2020 Selcomp Ingeniería Sinergy Comware
8 Software de Gestión Documental	Prodygytek Enesima S.A.S. OSP International CALA Nexura internacional DigitalWare Sinergy
9 Software de Videoconferencia	Eforcers bgh Tech partner Servinformación Apicom

Por lo anterior, Colombia Compra Eficiente y los Proveedores celebran el presente Acuerdo Marco el cual se rige por las siguientes cláusulas:

En consonancia con lo expuesto, la agencia nacional de contratación pública a través de la mencionada circular establece:

"E*n caso de que la Entidad estatal de acuerdo con la verificación realizada según lo establecido en esta circular, evidencie que no existe un acuerdo marco de precios que incluya dentro de su catálogo los bienes y servicios que satisfagan su necesidad, podrá solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precios que incluya tales bienes y servicios"*

"() teniendo en cuenta que el solo hecho de solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precios no implica la existencia posterior inmediata del mismo, la entidad estatal se encontrará habilitada para en el entretanto adelantar el proceso de selección a través del cual satisfaga su necesidad, empleando cualquiera de los mecanismos consagrados en la normatividad vigente en la materia según corresponda"

En virtud del objeto a contratar el cual obedece a una adquisición de bienes y en atención a la cuantía del proceso de selección, la modalidad de contratación es de mínima cuantía de conformidad con lo establecido por el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2., en los siguientes términos:

(…) La entidad estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.

2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.

3. Las condiciones técnicas exigidas.

4. El valor estimado del contrato y su justificación.

5. El plazo de ejecución del contrato.

6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación (…).

(…) El procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto:

1. La entidad estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la entidad estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

5. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

7. (Sic) En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

De acuerdo con las normas anteriores, el presente proceso contractual se hará mediante convocatoria pública con aplicación del procedimiento señalado para tal efecto

NATALIA SÁNCHEZ VILLADA
Profesional Universitario – Departamento Financiero y Comercial.

ELABORÓ	SOLICITÓ	REVISÓ Y VERIFICÓ
María Alexandra Flórez Marín Profesional Universitario – Departamento de Sistemas	**José Julián Pérez Ramírez** Jefe de Oficina – Departamento de Sistemas	**NATALIA SÁNCHEZ VILLADA** P.U – Departamento Financiero y Comercial.